

CONVOCATORIA A SOCIALIZACIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule, tiene el honor de invitarlo a la socialización de la **ORDENANZA QUE REGULA LA REMISIÓN DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS GENERADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, DERIVADAS DE LOS TRIBUTOS CUYA ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN LE CORRESPONDA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, SUS EMPRESAS, INSTITUCIONES Y ENTIDADES ADSCRITAS.**

Que se desarrollaran conforme lo detallado a continuación:

Lugar: Auditorio Municipal, ubicado en calles Padre Aguirre entre Sucre y Bolívar 2do Piso Palacio Municipal.

Fecha: martes 18 de febrero de 2025.

Hora: 15:00.

Wilson Cañizares Villamar
Alcalde de Daule